

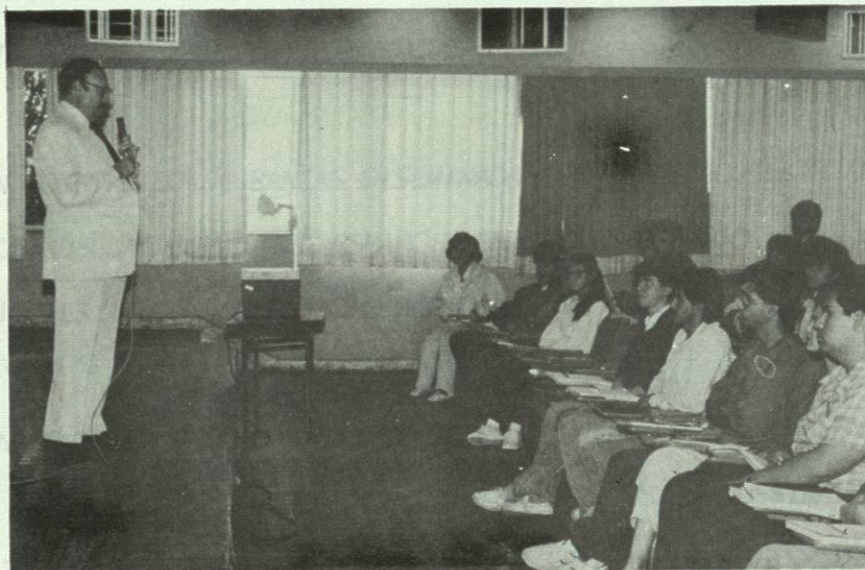
4.- SECRETARIA ACADEMICA

EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE FORMA PARTE VITAL TANTO EL ELEMENTO -
MAGISTERIAL, COMO EL ELEMENTO ESTUDIANTIL.

EN ESTE MARCO HEMOS ESTADO ATENTOS A ESTIMULAR SU CUMPLIMIENTO Y SU DESARRO-
LLO TRATANDO DE OFRECER, A LOS DOS ELEMENTOS DEL PROCESO, HERRAMIENTAS ACADÉ-
MICO-ADMINISTRATIVAS CON UNA PERSPECTIVA MAS AMPLIA Y ADECUADA AL TIEMPO QUE
VIVE NUESTRA INSTITUCION.

4.1.- EXAMENES

CON EL OBJETIVO DE QUE MAESTROS Y ALUMNOS NOS INVOLUCREMOS CON MAYOR RESPON-
SABILIDAD EN LA PREPARACION, FORMULACION Y EVALUACION DE LOS EXAMENES, SE --
ESTABLECIO PARA EL SEMESTRE !/2 DE 1988 UNA PROGRAMACION ESPECIFICA QUE COM-
PRENDIO LOS SIGUIENTES PUNTOS:



- A) SE ESTABLECEN DOS EXAMENES PARCIALES SUMADOS AL EXAMEN FINAL ORDINARIO Y SE OTORGO LIBERTAD A EL MAESTRO PARA SEGUIR FORMULANDO SUS PROPIOS EXAMENES.
- B) SE SIGUIO CONCEDIENDO A LOS ALUMNOS LA LIBERTAD DE ELABORAR SUS PROPIOS CALENDARIOS DE EXAMENES PARCIALES.
- C) CON LO ANTERIOR SE SIGUE PRETENDIENDO QUE LOS ESTUDIANTES SEAN ASISTIDOS POR SUS PROPIOS MAESTROS PARA LA ACLARACION DE DUDAS ANTES Y DURANTE LA APLICACION DE LOS EXAMENES.
- D) DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE EXAMENES DE LA U.A.N.L., EL ALUMNO TIENE DERECHO A LA REVISION DEL EXAMEN, EL CUAL SIGUE CONCEDIENDOSE POR LA -- PRESENTE ADMINISTRACION TANTO EN LOS EXAMENES PARCIALES, COMO EN LOS FINALES ORDINARIOS Y ANTES DE QUE LOS MAESTROS ANOTEN LAS CALIFICACIONES - DEFINITIVAS EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTE.

APROVECHO NUEVAMENTE LA OPORTUNIDAD PARA HACER UNA LLAMADA A ESTUDIANTES Y MAESTROS, A FIN DE QUE UTILICEN ESTA LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD, AJUSTAN-
DOSE ESTRICTAMENTE A LOS PERIODOS DE CELEBRACION DE EXAMENES QUE SEÑALE EL
CONSEJO TECNICO.

4.2.- EXAMENES DE REGULARIZACION

EN ATENCION A LOS ALUMNOS IRREGULARES (3as. Y "N" OPORT.), SE HAN SEGUIDO -
PROGRAMANDO LAS ASESORIAS ACADEMICAS.

CON LA INNOVACION DE LOS CASOS DE "N" OPORTUNIDAD PARA QUE RECIBIERAN DICHAS
ASESORIAS EN EL S.E.A.S., EXCLUYENDO A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE L.I.A. -
CON EL OBJETIVO QUE DICHOS ALUMNOS APROVECHEN EN FORMA MAS CONCIENZUDA DICHAS
ASESORIAS.

A) SE ESTABLECEN DOS EXÁMENES PARCIALES SUMADOS AL EXÁMEN FINAL ORDINARIO Y SE OTORGA LIBERTAD A EL MAESTRO PARA SEGUIR FORMULANDO SUS PROPIOS EXÁMENES.

B) SE OTORGA CONVENIENDO A LOS ALUMNOS LA LIBERTAD DE ELLEGIR SUS PROPIOS CALENDARIOS DE EXÁMENES PARCIALES EN UNO O MÁS PERÍODOS.

C) CON LO ANTERIOR SE SIGUE PRETENDIENDO QUE LOS ESTUDIANTES SEAN ASISTIDOS POR SUS PROPIOS MAESTROS PARA LA APLICACION DE DUDAS ANTES Y DURANTE LA APLICACION DE LOS EXÁMENES.

D) DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE EXÁMENES DE LA U.A.N.L., EL ALUMNO TIENE DERECHO A LA REVISIÓN DEL EXÁMEN, EL CUAL SIGUE CONCEDIÉNDOSE POR LA PRESENTE ADMINISTRACION TANTO EN LOS EXÁMENES PARCIALES COMO EN LOS FINALES ORDINARIOS Y ANTES DE QUE LOS MAESTROS ANOTEN LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTE.

APROVECHO NUEVAMENTE LA OPORTUNIDAD PARA HACER UNA LLAMADA A ESTUDIANTES Y MAESTROS, A FIN DE QUE UTILICEN ESTA LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD, AJUSTANDOSE RIGOROSAMENTE A LOS PERIODOS DE CELEBRACION DE EXÁMENES QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE EXÁMENES Y EN LA PREPARACION, FORMULACION Y EVALUACION DE LOS EXÁMENES.

ESTABLECIO PARA EL SEMESTRE 1977 DE 1978 UNA PROGRAMACION ESPECIFICA QUE COMPRENDE LOS SIGUIENTES PUNTO:

4.2. - EXÁMENES DE REGULARIZACION

EN ATENCION A LOS ALUMNOS REGULARIZANTES (3os y 4to. GRADO), SE HAN SEGUIDO PROGRAMANDO LAS ASESORIAS ACADÉMICAS. CON LA INTENCION DE LOS CASOS DE "N" OPORTUNIDAD PARA QUE RECIBIERAN DIGNAS ASESORIAS EN EL S.E.A.S., EN CUANTO A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE L.I.A., CON EL OBJETIVO DE DIGNOS ALUMNOS APARECER EN FORMAS CONVENIENTES DIGNAS ASESORIAS.

LA SECRETARIA ACADEMICA ESTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL C.P. LUGARDO VILLACOMEZ DE LA PAZ Y SUS COLABORADORES SON:

LIC. RAMIRO RAMOS SECOVIA

LIC. ARNOLDO LEAL LEOS

LIC. VICENTE ARELLANO DAVILA

